



900
3

Republica Francesa-Libertad, Igualdad, Fraternidad.
Prefectura del Departamento del Seine, Extracto de
las minutas de las actas de los fallecidos del--
decimosexto Distrito de Paris. Año 1925.-----
El primero de Enero de 1925, a las 14 horas falle-
ció en la calle La Pérouse numero 37, José Joaquin de Pombo, nacido
en Cartagena, (Colombia) el 23 de Marzo de 1858, sin profesion,--
domiciliado en la calle Léo Delibes numero 5, hijo de Joaquin de
Pombo e Guadalupe Porras, esposos muertos. Esposo de Ana León.-
Se hizo la minuta el 2 de Enero de 1925. Hecha la lectura, el de-
clarante firmó con nosotros, Emilio Colledaboef, adjunto al Al-
calde del decimosexto Distrito de Paris, Caballero de la Legion de
Honor. (Siguen las firmas) Por copia conforme. Paris el 10 de Enero
de 1925. El Alcalde- firma ilegible. Visto para la legalizacion de
la firma del señor Hezard puesta aqui en Paris el 13 de Enero de
1925. Por delegacion del Guarda-sello. Ministro de Justicia, el Jefe
de la Oficina firma- ilegible. Arriba a la izquierda hay un sello
en tinta azul que dice- Acta de Estado Civil de expediciones.---
Republica Francesa papel especial 3 francos ²/₁₀ Abajo hay un sello
en tinta negra que dice- Tribunal de primer instancia del Seine.-
bajo de ese sello dice- Visto por nosotros señor Hezard, lo que
sigue ilegible, para la legalizacion de la firma del señor Ernest
para, lo que sigue ilegible. Abajo en el centro hay un sello en
tinta morada que dice- Alcaldia del decimosexto Distrito, Paris.---
Bajo ese sello hay otro en tinta azul que dice- Ministro de Justi-
cia. Arriba a la izquierda hay un sello en alto relieve que dice---
, Registró, timbre y dominios y en el medio una figura de una mu-
jer con una palma en la mano. En el centro de las dos hojas de pa-
pel hay un sello de agua que dice- Republica Francesa. Al respaldo
de la primera hoja dice- El Ministro de Relaciones Exteriores cer-
tifica relamente la firma del señor firma -ilegible. Paris 13 de
Enero de 1925, por el Ministro por el Jefe de la Oficina, lo que
sigue ilegible-firma ilegible. A la izquierda hay un sello en tin-
ta roja que dice- Ministro de Relaciones Exteriores, republica Fran-
cesa, a la derecha hay un sello en tinta negra que dice- Agente comp-
table de negocios extranjeros, el 13 de Enero de 1925. Recibido--



Señor Juez lo. del Circuito.

906

Pte.

Como depositario de testamento cerrado del finado señor José Joaquín de Pombo, ante usted comparezco y con el debido respeto pido: que se sirva llamar a su despacho a los señores Jenaro Valest, Camilo Benedetti J., Carlos Stevenson, Julio Carlos Martelo, Eufredo V. Ripoll y José M. Pasos A., todos vecinos de esta ciudad, para que, con juramento y demás formalidades, el primero como Notario Público y los últimos como testigos, reconozcan sus firmas puestas en la cubierta del pliego que acompaño, y que dice contener el testamento de dicho señor de Pombo. - Acompaño, tanto dicho testamento, como la prueba de defunción. - Cumplido lo anterior, ruego al señor Juez se sirva señalar día y hora para la apertura y publicación de dicho testamento, hasta ser enviadas las diligencias al señor Notario para su protocolización.

Cartagena, abril 3 de 1925.

El suscrito Secretario hace constar que el pliego ^{cubierta} presentado con el anterior escrito, y que dice: "Mi testamento," se halla en buen estado, cerrado y sellado con siete sellos de lacre roja sobre los cuales se lee en relieve esta inscripción: "Pombo". Y para constancia se extiende la presente nota que, de conformidad con el Art. 1239 del C. J., se firma también por el Sr. Juez y el Sr. Oscar A. Gómez. - En Cartagena a tres de abril de mil novecientos veinticinco. Entre pliego y cubierta = vale.

Julio A. Solomayo

El Secretario